



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CSG-003-2020

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que, del 24 de febrero al 2 de marzo de 2020, se convocó a sesión virtual de Consejo Superior Universitario a los siguientes integrantes del Cuerpo colegiado:

CONVOCADOS	
NOMBRE	CARGO / ROL
<i>Raquel Díaz Ortiz</i>	<i>Delegada de la Ministra de Educación Nacional</i>
<i>Nelson Eduardo Rodríguez Montaña</i>	<i>Delegado del Presidente de la República</i>
<i>Lombardo Rodríguez López</i>	<i>Representante de los Ex rectores Universitarios</i>
<i>Marco Antonio Pinzón Castiblanco</i>	<i>Representante del Sector Productivo</i>
<i>María del Pilar Jiménez Márquez</i>	<i>Representante de las Directivas Académicas</i>
<i>Edna Rocío Pulido Olaya</i>	<i>Representante de los Egresados</i>
<i>Nancy del Socorro Solano de Jinete</i>	<i>Representante de los Docentes</i>
<i>Nelson Alberto Murcia Ramírez</i>	<i>Representante de los Estudiantes</i>
<i>Olga Lucia Díaz Villamizar</i>	<i>Rectora</i>
<i>Claudia Bibiana Salamanca Páez</i>	<i>Secretaria del Consejo</i>

Con el siguiente orden del día:

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, podrán ser “(...)” presenciales, mixtas y virtuales (...)."

En consecuencia, fueron sometidas las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2019 para aprobación del cuerpo colegiado.

Respecto a las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30 y 31 de 2019, las consejeras Raquel Díaz Ortiz, María del Pilar Jiménez Márquez y Nancy Solano de Jinete no emitieron voto por cuanto en dicha sesión no hacían parte de este cuerpo colegiado.

A continuación, se transcribe de manera textual los aportes de cada uno de los consejeros frente a la sesión virtual .



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Jueves 27 de febrero de 2020, 8:26 a.m., Dra. Ana Milena Gualdrón , Ex Presidente del Consejo Superior Universitario

"Buenos días a todos!!!

Desafortunadamente no alcanzaré a revisar las actas hoy, agradezco ampliar el plazo para enviar mis observaciones.

Estaré muy atenta a su favorable respuesta.

Cordialmente,

Ana Milena Gualdrón Díaz"

Jueves 27 de febrero de 2020, 10:04 a.m. Sr. Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes

"Respetada Dra. Bibiana Salamanca.

En atención a la sesión virtual, me permito dar el siguiente concepto:

Acta 23. Aprobada.

Acta 24. Aprobada con la síntesis aportada en el documento.

Acta 26. Aprobada.

Acta 27. Aprobada con las observaciones de puntuación y redacción adjuntas.

Acta 28. Aprobada.

Acta.29. Aprobada, con la corrección de mi segundo nombre en el punto 3 de la posesión como Representante de los Estudiantes que corresponde a Alberto.

Así mismo, el archivo con la etiqueta "ACTA 29 de 9 oct. 2019" es la misma Acta 28 del 9 de octubre, por lo tanto se duplica con una numeración equivocada, sugiero retirar este documento.

Acta 30. Aprobada

Acta 31. Aprobada

Acta 32 y Acta 33. No vinculadas en el Drive y están propuestas en la convocatoria.

De igual manera, estoy de acuerdo en dar el tiempo que necesitan los honorables miembros del Consejo Superior Universitario para realizar los ajustes y culminar así, satisfactoriamente la aprobación de Actas.

Muchas gracias por su amable atención prestada.

Cordial saludo,

Nelson Alberto Murcia Ramírez

Representante de los Estudiantes ante el CSU"

Jueves 27 de febrero de 2020, 11:02 Dr. Lombardo Rodríguez López, Representante de los Ex rectores Universitarios":



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

“Muy buenos días a todos.

Tengo la percepción de que la aprobación de las actas pendientes del CSU está convirtiéndose en mare magnum por las siguientes razones:

1. Longitud del texto

Hay actas cuyo número de páginas oscila entre 13 y 17, lo cual dificulta y prolonga su revisión.

2. Incorporación de revisiones por parte de los consejeros.

Se presentan mejoras de todo tipo (estilo, ortografía, contexto, gramática, citas...) por parte de cada uno de los asistentes a la reunión que deben complicar muchísimo el trabajo y desgastan a las personas que redactan la versión "final". Admiro su dedicación para desentrañar la información y deseos de todos nosotros.

3. Estilo y estructura de las actas.

Algunas actas son verdaderas novelas de fino detalle que no dejan ver lo esencial del desarrollo de las sesiones.

Su revisión exige una memoria fabulosa y amplia disposición y compromiso para hacerla.

4. Tabla de control de estado de actas del CSU

Debiera disponerse de una Tabla de control de acceso permanente para los consejeros de tal manera que tengamos una visión general de las actas.

En estos momentos tendríamos que leer todos los correos de todos para saber en qué estamos.

Propongo incluir los siguientes campos en una Tabla excel al respecto:

Número del acta

Fecha

Tipo de sesión

Aprobada (Sí/No/Pendiente)

Ubicación (Dónde encontrarla/Disponible en)

Número de páginas

Revisada por (Esta columna debe subdividirse en 10 subcolumnas para controlar revisiones aportadas)

5. Sesiones virtuales de aprobación

Estas sesiones remotas dificultan la interacción de los consejeros debido a que no permiten el intercambio de opiniones en tiempo real y espacio común.

No es posible en este tipo de sesiones saber con certeza cuál es la versión de acta que se está realmente aprobando porq (copia textual)

6. Tiempo de revisión personal

Los consejeros tenemos ocupaciones y compromisos adicionales a la consejería en el CSU por lo que no tenemos el tiempo deseable para revisar actas lo cual dificulta la sincronización y forma de las entregas de lo revisado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Me refiero específicamente al Acta 27 de la que llevo revisadas 9 de las 27 páginas lo que me ha llevado casi 3 horas de dedicación por su detalle e importancia.

CONCLUYO:

- 1. Estoy de acuerdo con aprobar la solicitud de la Doctora Ana Milena Gualdrón de ampliar el plazo para aprobar las actas 23, 24, 26, 27, 28, 32 y 33.
Hago la observación que las Actas 32 y 33 no están disponibles, al menos, no las he encontrado hasta el momento.*
- 2. Propongo hacer una sesión extraordinaria y exclusiva.*

Jueves 27 de febrero de 2020, 11:11 a.m. Dr. Lombardo Rodríguez López, Representante de los Ex rectores Universitarios

“Doy alcance a mi mensaje anterior que envié equivoca y apresuradamente incompleto.

Mi proposición es convocar una reunión extraordinaria exclusiva para aprobar las actas 23, 24, 26, 27, 28, 32, y 33 una vez tengamos sus versiones finales.

Las personas que no puedan estar presentes en el salón podrán estarlo por vía cibernética.

Gracias por su atención y paciencia”.

Jueves 27 de febrero de 2020, 17:33 p.m. a.m. Dra. Bibiana Salamanca, Secretaria General (de la sesión)”

“Respetado Dr. Lombardo:

Con un cordial saludo, referente a sus observaciones me permito hacer las siguientes precisiones:

Las actas fueron enviadas a los correos con fecha 24 de febrero de 2020 las cuales contienen las observaciones realizados por los consejeros en sesión virtual convocada del 6 al 12 de febrero de 2020, y ya se incluyeron en su totalidad y se encuentran resumidas.

La versión de las actas enviadas en sesión virtual del 24 al 27 de febrero de 2020, contienen tanto las intervenciones de los consejeros que atendiendo la complejidad de los temas allí tratados requiere en algunos casos y no en todos la decisión final que queda consignado finalizando cada uno de los puntos tratados en el orden del día.

Por otra parte, se adjunta la tabla de Excel con los datos solicitados.

Respecto a la sesiones virtuales de aprobación es importante señalar que los documentos que se suben al Drive son las últimas revisiones que contienen ya las observaciones previamente realizadas por cada



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

uno de los consejeros, de igual manera este tipo de sesiones para la revisión de los documentos denominados actas sirven de fundamento y reflejan sin equivocación alguna las observaciones y comentarios que permiten la consolidación de unas actas robustas.

Además el control de cambios es una herramienta que facilita a los participantes observar los cambios y el autor de los mismos.

Esta sesión corresponde a virtual que tiene la exclusividad de la revisión de actas

Atentamente,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

*Secretaria General
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"*

Miércoles 26 de febrero de 2020 , 15:46 p.m. Dra. Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados

""Cordial Saludo

Envio comentarios acta 23 y aspectos que deben ser considerados y resueltos por la administración, planteados en el acta y sin respuesta alguna. Por lo mismo, exhortó a la administración para ponerse al frente de las acciones, documento planteados en esta acta y recomendaciones dadas por el CSU.

Muchas Gracias.

*EDNA ROCIO PULIDO O
Representante de los Egresados. U.C.M.C."*

A lo cual el lunes 2 de marzo de 2020 18:47 p.m. la Dra. Bibiana Salamanca, Secretaria General (de la sesión)" dio la siguiente respuesta:

"Respetada Dra. Edna:

Se adjunta respuestas a sus observaciones del acta 23 de 2019."

Miércoles 26 de febrero de 2020 15:50 p.m., Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados

"Buenas Tardes

El acta 24 no ha sido corregida con lo solicitado por algunos de los consejeros, favor corregir y subir al drive para ver evolución de esta.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Disculpen, no entiendo como solicitan aprobación de actas, si estas no han sido corregidas aun.

EDNA ROCIO PULIDO O

Representante de los Egresados U.C.M.C.”

Lunes 2 de marzo de 2020 17:59 Dra. Bibiana Salamanca, Secretaria General (de la sesión)” dio la siguiente respuesta:

“Respetada Dra. Edna:

El acta 24 fue ajustada y posteriormente subida en el drive como versión final el 24 de febrero de 2020”.

Miércoles 26 de febrero de 2020 15:52 p.m. Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados

“Buenas tardes.

El acta No 25 no aparece en drive, favor colgarla para su revisión ajuste y aprobación.

Gracias.

EDNA ROCIO PULIDO O

Representante de los Egresados U.C.M.C.”

Lunes 2 de marzo de 2020 17:57 Dra. Bibiana Salamanca, Secretaria General (de la sesión)” dio la siguiente respuesta:

“Respetada Dra. Edna:

El acta 25 fue aprobada en sesión virtual convocada del 16 al 24 de enero de 2020”.

Miércoles 26 de febrero de 2020 16:28 p.m. Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados

“Buenas Tardes

*Con relación al acta No 27, recomiendo que esta sea revisada y reconstruida; que reúna los temas tratados porque la descripción detallada sin filtro hace que no se entiendan las temáticas, ni se de cuenta de los acuerdos adoptados, por lo tanto **mi voto es negativo**, hasta tanto no se corrijan los aspectos anteriormente mencionados.*

Lunes 2 de marzo de 2020 17:57 Dra. Bibiana Salamanca, Secretaria General (de la sesión)” dio la siguiente respuesta:

El acta 27 fue ajustada con observaciones de la Dra. Ana Milena Gualdrón y posteriormente subida en el drive como versión final el 24 de febrero de 2020”

Jueves 27 de febrero de 2020, 17:39 p.m. La secretaria General mediante correo electrónico informó a los consejeros que:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

“la sesión virtual programada desde las 10:30 a.m. del 24 de febrero hasta las 9:00 p.m. del 27 de febrero de 2020, con el fin de someter a consideración las actas 23,24,26,27,28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2019. SE AMPLÍA hasta el día 2 de marzo de 2020, 9:00 p.m.”

Lunes 2 de marzo de 2020, 19:09, Dra. Ana Milena Gualdrón, Ex Presidente del Consejo Superior Universitario

*“Buenas Tardes estimados consejeros,
Una vez revisadas las actas remito mis observaciones:*

- *Acta No 23. Del 9 de septiembre de 2019. Mejoró considerablemente la redacción, sin embargo no se tuvieron en cuenta todas las observaciones.*
- *Acta No. 24 de 18 de septiembre de 2019. Se incluyeron todas las observaciones realizadas*
- *Acta No. 26 del 9 de octubre de 2019. Se atendieron las observaciones y se mejoró la redacción del documento.*
- *Acta No. 27 del 17 de octubre de 2019. Pendiente de revisar.*
- *Acta No. 28 del 29 de octubre de 2019. Pendiente de revisar*

*Cordialmente,
Ana Milena Gualdrón Díaz”.*

Martes 10 de marzo de 2020, 19:22 , Dra. Genny Milena Padilla Reinoso, Representante Gobernación de Cundinamarca.

“Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que hasta el 31 de diciembre de 2019 estuve delegada al Consejo Superior de Unicolmayor, no me es posible participar en ninguna de las sesiones virtuales que han convocado para la aprobación de las actas de las sesiones del año anterior.

Atentamente,

Genny Milena Padilla Reinoso”

Una vez revisados los correos remitidos por los consejeros y la Secretaria General del momento, me permito como Secretaria del Consejo Superior Universitario, certificar que finalizada la sesión virtual y atendiendo que no hubo quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, “Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, **No** fueron aprobadas las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2019



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Se expide la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020

Myriam Sepúlveda L
MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ
Secretaria General